

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CURSO 2007-08

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2007-08: Física y Química de 3º y 4º DE ESO

Toda clase de ejercicios (exámenes, trabajos, apuntes, deberes, informes de prácticas...) deben tener una adecuada presentación y todos los razonamientos, además de científicamente correctos, han de estar bien redactados y sin faltas de ortografía.

Se realizarán al menos, dos exámenes por trimestre y el 80% de la nota, será la media de los exámenes realizados. Un 10% se dedicará a la evaluación del trabajo en el aula o en el laboratorio y en casa. El 10% restante tendrá en cuenta la actitud en clase: por cada amonestación o llamada de atención (apuntado en tamagochi) se rebajará 0,25 puntos la nota de la evaluación.

Si se suspende la evaluación, se recuperará mediante un examen global del trimestre correspondiente.

La nota de los boletines de la 1ª y 2ª evaluación reflejará la evaluación de los contenidos del primer y segundo trimestre respectivamente.

La calificación final de la asignatura se obtendrá con la nota media de los contenidos de los tres trimestres, o de sus recuperaciones. No habrá examen final.

Es condición necesaria para aprobar la asignatura, tener un 70% de aciertos en el examen de Formulación y Nomenclatura, lo cual equivaldría a un cinco en la nota del examen.

Estos criterios de calificación se mantendrán hasta Septiembre. El examen de Septiembre vale el 80% de la nota y el 20% restante será el obtenido en Junio con el trabajo en clase, en casa y la actitud hacia la asignatura.